



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas

Hon. Eugenia Velázquez Nieves

PRESIDENTE

ORDENANZA NUMERO 17

SERIE: 1989-90

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO
AUTORIZANDO AL DIRECTOR DE FINANZAS A EFECTUAR TRANS-
FERENCIA DE CREDITO DEL PRESUPUESTO VIGENTE AÑO ECONOMICO
1989-90, CREAR NUEVAS PARTIDAS Y PARA OTROS FINES

- POR CUANTO : El Gobierno Municipal desea iniciar el proyecto de construcción de un terminal de carros públicos localizado en la Calle Muñoz Rivera esquina Padre Sercu, en Aguas Buenas.
- POR CUANTO : El Departamento de Transportación Federal conocido por sus siglas en inglés "UMTA" ha aprobado unos fondos para la construcción de este proyecto.
- POR CUANTO : El Departamento de Transportación Federal exige del recipiente que cubra de sus fondos un 20% del total del costo del proyecto ya que esta agencia solo aporta el 80%.
- POR CUANTO : Existen en los libros partidas con crédito suficiente para cubrir dicha aportación.
- POR TANTO : ORDENESE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar al Director de Finanzas o persona autorizada para realizar en los libros las siguientes transferencias:

DE LAS PARTIDAS:

2207A	Gastos de viaje y bagage.....	\$ 3,000.00
2208A	Reparación y mant. vehículos de motor.....	2,000.00
3019A	Reparación y cons. vehículos de motor.....	14,000.00
3023A	Compra de gomas y tubos.....	1,000.00
3304A	Combustible y Lubricante equipo pesado.....	223.80
3309A	Compra de gomas y tubos.....	2,000.00
3311A	Ornato y embellecimiento áreas públicas.....	4,000.00
6201A	Mejoras a la Plaza Pública.....	3,000.00
6203A	Extensión línea de aguas.....	4,000.00

TOTAL \$33,223.80

A LA PARTIDA DE NUEVA CREACION:

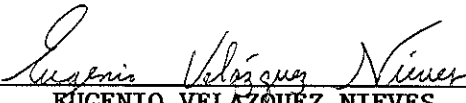
6204ANC	Aportación para proyecto construcción Terminal Carros Públicos	\$33,223.80
---------	---	-------------

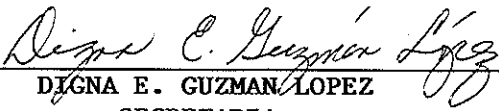
- seccion 2da : Esta ordenanza por ser de carácter urgente, comenzará a regir tan pronto sea aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas y ratificada por el Alcalde.

¡Trabajando para Todos!

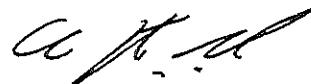
Ordenanza Núm. 17
Serie: 1989-90
Página 2

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 4 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1989.


EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 5 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1989 Y APROBADA POR MI A LOS 5 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1989.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE